

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0047-2025-GTI420-N

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software - Contratación por tres años de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto o equivalente

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Seguridad Informática

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Carlos Ivan Sulca Galarza
Alexander John Anthony Gamboa Inga
Marco Antonio Granadino Caceres

3. CARGOS:

Especialista en Seguridad Informática
Jefe de Departamento de Seguridad Informática
Subgerente de Ciberseguridad

4. JUSTIFICACIÓN:

En el año 2021 a través del proceso AS N° 0078-2021-BCRPLIM, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) adquirió siete (07) equipos firewall de la marca Palo Alto modelo PA-410, los cuales actualmente se encuentran distribuidos en las siguientes ubicaciones:

- Sucursales: Trujillo, Iquitos, Cusco, Arequipa, Huancayo y Puno
- Lima: Museo del BCRP

Se incluyeron los servicios de garantía de hardware, acceso a las actualizaciones de software, soporte técnico del fabricante (escalamiento), suscripciones de ciberseguridad, mesa de ayuda y soporte técnico local, así como mantenimiento técnico preventivo.

En el proceso de contratación por tres años de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para los equipos firewall de la marca Palo Alto o equivalente, se han considerado los siguientes componentes relacionados a software:

- ✓ **Actualizaciones de software**
Acceso a versiones nuevas del software utilizado en los equipos, así como a correcciones (parches, hotfixes) que se aplicarán a los appliances físicos.
- ✓ **Suscripciones de ciberseguridad**
Funcionalidades que se habilitan al contar con suscripciones activas y que incluyen las siguientes protecciones:
 - Prevención de amenazas, incluyendo protección IPS, antimalware y control de C2C (Command and Control).

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Motor de análisis y prevención de malware, basado en nube.
- Seguridad para el tráfico DNS, que protege contra la entrega de malware (bloqueando consultas DNS sobre destinos maliciosos) y exfiltración de datos (evitando el uso de consultas DNS para transmitir información sensible en forma camuflada).
- Filtrado de URLs, que permite categorizar y bloquear el acceso a URLs maliciosas en tiempo real, así como el uso de reglas de firewall basadas en categorías de URL mantenidas por el fabricante.

5. ALTERNATIVAS:

No se han considerado alternativas para el software empleado en la solución firewall de nueva generación de la marca Palo Alto, por tratarse de una plataforma appliance, que no permite ejecutar otro software distinto al provisto por el propio fabricante, habiéndose solicitado la estandarización en el proceso Contratación por tres años de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto o equivalente.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Debido a que no se están considerando otras alternativas para el software empleado, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la Guía de Evaluación de software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

No resulta aplicable realizar el análisis comparativo dado que no se evaluarán alternativas en concordancia a lo expuesto en el punto 6.

8. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda la contratación por tres años de los servicios de soporte técnico, mantenimiento y suscripciones de ciberseguridad para equipos firewall de la marca Palo Alto o equivalente.

Lima, 31 de marzo de 2025

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: